



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

18091

Declaració d'hereus 0000729/2013 Sección L Sobre altres matèries

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguidos en este órgano judicial al número V24 729/13 por el fallecimiento sin testar de DON BERNARDO FABIO SÁNCHEZ MORENO ocurrido en Palma de Mallorca, el día 7 de Junio de 2004, promovido por DON ANTÓNIO SÁNCHEZ MORENO, DOÑA PILAR SÁNCHEZ MORENO, DON HILARIO SÁNCHEZ MORENO, DOÑA EUSTASIA SÁNCHEZ MORENO, hermanos, parientes de segundo grado colateral del causante, y DOÑA MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ GARRIDO, DOÑA CRISTINA SÁNCHEZ GARRIDO, DON TOMAS SÁNCHEZ GARRIDO, sobrinos, parientes tercer grado colateral, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mayor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DÍAS, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En palma de Mallorca, diecinueve de Septiembre de 2013.

LA SECRETARIA JUDICIAL

